

Código QR

Desde la Subgerencia de Elevadores, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras del Gobierno de la CABA, nos informan que se encuentra vigente y operativo el sistema para cumplir con la declaración anual de instalaciones no registradas y/o renovación de las mismas, para obtener el Código QR sobre los medios de elevación (ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles, etc.).

Adjuntamos el mail recibido de la repartición oficial:

SR ADMINISTRADOR:

Se recuerda que debe registrar en el sistema <http://instalaciones.agcontrol.gob.ar/> de OBLEAS QR los medios de elevación (ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles, etc.).

El sistema ya se encuentra vigente y operativo para declaración de instalaciones no registradas y RENOVACION.

Atte.

Subgerencia de Elevadores

Dirección General de Fiscalización y Control de Obras
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4860-5200 int 7515



Agencia Gubernamental
de Control.

